



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

CERTIFICO.- Que en la sesión Extraordinaria celebrada por PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO de esta Corporación Municipal, el día 06/11/2023, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. EXPTE. 2950/2023. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO DE COORDINACION TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGION DE MURCIA.

Propuesta que realiza al Pleno Municipal D^a MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO, en calidad de ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN,

Una vez constituida el pasado día 17 de junio del presente año, la Corporación Municipal resultante de las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, procede iniciar el proceso de estructuración organizativa de la Entidad en su nivel político.

Visto lo dispuesto en los artículos 38, 119 y 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás legislación vigente,

Visto el escrito presentado desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia solicitando que debido a la creación del CONSEJO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES, se designe un representante del Ayuntamiento como titular y otro como suplente para que puedan ser vocales del mencionado Consejo.

Se propone a los señores Concejales la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Designar a los siguientes Concejales como representantes municipales en el Consejo de **Coordinación Territorial de Servicios Sociales:**

TITULAR	SUPLENTE
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	MARIA JOSE SAEZ GARCÍA

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. Maravillas Alicia del Amor Galo.”

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	SECRETARIO GENERAL ALCALDESA	20/11/2023 13:27 20/11/2023 15:40

00147167918141508207e72400b0418q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (11) DE LOS GRUPOS POPULAR, XCEHEGIN, GESTIONA CEHEGIN Y VOX CEHEGIN
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: SEIS (6) DEL GRUPO SOCIALISTA

La Presidenta, por la mayoría expresada proclama adoptados los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Designar a los siguientes Concejales como representantes municipales en el Consejo de **Coordinación Territorial de Servicios Sociales:**

TITULAR	SUPLENTE
BARTOLOME ALEJANDRO GARCIA COLLADO	MARIA JOSE SAEZ GARCÍA

Y para que conste y surta los efectos oportunos y a reserva de lo especificado en el artículo 206 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Entidades Locales expido la presente certificación, sin perjuicio de error o mejor criterio fundado en Derecho, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegin.

Vº Bº LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	20/11/2023 13:27
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	20/11/2023 15:40



90147167918144508207e7240060189

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>